

Estados Unidos: ¿Nueva ola de terror?

01/08/2018



Según The New York Times otra disposición para controlar mediante una lista secreta a quienes salgan de su territorio.

Así lo informó este lunes en Washington el periodista de ese diario, Ron Nixon.

La disposición de cinco páginas obtenida por el Times señala que las personas que ellos valoren como "sospechosas", cerca de los puntos de control de seguridad, podrían incluirse en la lista de vigilados, así como quienes pongan "obstáculos a las revisiones seguras".

Lo anterior ha suscitado preocupaciones por las libertades civiles ante la vigilancia gubernamental adicional.

Fred Burton, director de Seguridad en Stratfor, una empresa global de inteligencia en Austin, Texas, preguntó: "Si se me está haciendo tarde, estoy teniendo un mal día y soy grosero con los agentes, ¿me pondrán en la lista?".

Burton, ex director adjunto de contratarrorismo en el Servicio de Seguridad Diplomática del Departamento de Estado agregó:

"La conclusión es, en el mundo posterior al 11 de Septiembre, ¿en verdad necesitamos otra lista de vigilancia, que ni siquiera es una agencia de inteligencia?".

Varios legisladores reclamaron más información acerca de la referida lista -que no se había revelado antes- y sugirieron informar a las personas que la integran.

La representante Bonnie Watson Coleman, demócrata de Nueva Jersey, durante una audiencia del subcomité de seguridad nacional de la cámara expresó: "Lo que no quiero —lo que creo que ningún estadounidense quiere— es una excusa para una categorización injusta y secreta que ni siquiera le dé la oportunidad a la gente de impugnar el

hecho de que su nombre aparezca en una lista".

Dos agentes gubernamentales de seguridad que conocen el sistema de vigilancia y la describieron con la condición de conservar su anonimato, dijeron que a diario se añaden viajeros a la lista.

El Times comentó que el gobierno estadounidense ya tiene muchas enumeraciones de vigilancia.

La más conocida, la del FBI, es una gran base de datos con los nombres de más de un millón de personas, entre ellas decenas de miles de ciudadanos estadounidenses o residentes legales.

La referida disposición obtenida por The New York Times no especifica cómo una persona puede apelar si es incluido en esta.

Según observadores lo dicho recuerda el ambiente de terror creado en Estados Unidos a raíz del sabotaje a las torres gemelas de Nueva York en 2001.

En aquel entonces el gobierno de W Bush llegó, en busca de informaciones, a legalizar la tortura, imponer detenciones sin límite de tiempo, borrar en la práctica la legalidad jurídica y atropellar otras leyes nacionales así como el derecho internacional.

Asimismo, se agudizaron las violaciones a la privacidad personal, telefónica, incluyendo los tipos de libros que se ofertaban en las bibliotecas para su lectura.

Ahora existe allí un personaje que ayudaría a dejar pálido todo lo anterior, Donald Trump.
